



Factura: 001-003-000007162



20191308007P00823

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308007P00823						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE JUNIO DEL 2019, (17:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAILON VERA JIMMY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306948702	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309909834	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PILOZO PARRALES WILMER LORENZO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304697137	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	251.65						

Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
 NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
 NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Dra. María Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA A FAVOR DEL SEÑOR WILMER LORENZO PILOZO PARRALES.



POR: \$ 251,65

DI: 2 COPIAS.

20191308007P00823 En la ciudad de San Pablo de Manta, del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día **VIERNES VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL**

DIECINUEVE ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM. de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus

propios derechos: por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA** (de estado civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1306948702 y 1309909834 en su orden respectivo) ; y, por

otra parte, también por sus propios derechos **EL SEÑOR WILMER LORENZO PILOZO PARRALES** (con cédula de ciudadanía número 1304697137) de estado civil casado con la señora Enma Mariana

Cevallos Lescano; todos los comparecientes ecuatorianos , mayores

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR.

de edad, domiciliados en esta ciudad; portadores de sus cédulas de ciudadanía que fueron presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de **COMPRA VENTA** que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice: “

MINUTA: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA**

INTERVINIENTES .- Comparecen por sus propios derechos, por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA,** en calidad de **VENDEDORES,** y, por otra parte, también por sus propios derechos el señor **WILMER LORENZO PILOZO PARRALES** en calidad de

COMPRADOR ; SEGUNDA : ANTECEDENTES.- A) LOS CÒNYUGES SEÑORES JIMMY RAMÒN BAILÒN VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA , son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : **FRENTE:** Con ciento diez metros (110 mts) con calle pública **ATRAS:** Ciento treinta y ocho metros, con setenta y siete centímetros, (138,77 mts) lindera con área sobrante 9 **COSTADO DERECHO:** treinta metros (

30 mts) con área a desmembrar a Fátima Valencia Franco + ángulo hacia la derecha con cuarenta metros (40 mts) , área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con veinte metros, (20 mts) calle pública . COSTADO IZQUIERDO: sesenta y ocho metros ochenta y dos centímetros, (68,82 mts) lindera con área sobrante 10 + veinticuatro metros, cero un centímetros (24,01 mts) lindera con calle pública . Área total diez mil quinientos ochenta y seis metros, cincuenta y ocho centímetros cuadrados. (10.586,58 mts²) . a) Adquirido este bien por compra que hiciera el vendedor en estado civil de casado con la vendedora a los cónyuges señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunción Mora , por escritura pública de fecha quince de enero del año dos mil diecinueve, celebrada en la Notaria pública Primera del cantón Jaramijò , è inscrita legalmente el veinticinco de enero del año dos mil diecinueve en el Registro de la Propiedad de Manta . b) A su vez los señores Carlos Alfonso Paredes Mero y Quetthy Asunción Mora, adquirieron este bien en uno de mayor extensión mediante providencia de Adjudicación # 0909M07904 de fecha veintitrés de febrero del año dos mil diez, que le otorgara en ese entonces el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA) protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha veintidós de marzo del año dos mil diez e inscrita el seis de febrero del año dos mil dieciocho en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad. Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. El predio se encuentra libre de todo gravamen. TERCERA.- OBJETO


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

DEL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA-VENTA En esta

ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura como es la debida autorización por parte del GAD Municipal con número **0252-014327-H**

(070131) a través de la Dirección de Planificación y Ordenamiento

Territorial Autoriza al señor **WILMER LORENZO PILOZO PARRALES**

para que celebre escritura sobre una parte de terreno del propiedad del

SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA

FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA del bien que se encuentra

ubicado en Camino Corrales de la parroquia Tarqui del Cantón Manta y

circunscrito con éstos linderos y medidas: **FRENTE** : ocho

metros (8 m) lindera con calle pública. **ATRÀS** : ocho metros (8 m)

lindera con área sobrante **POR EL COSTADO DERECHO** : con

veinte metros (20 m) lindera con área a favor de Patricio Damián

Bravo Moreira . **POR EL COSTADO IZQUIERDO** : con veinte

metros (20 m) lindera con área a favor de Carlos Julio Pico Pin . Cuya

área total es de ciento sesenta metros cuadrados (160,00 m²) Venta

que la realiza como cuerpo cierto y con todos sus usos, costumbres,

derechos y más cosas anexas que le corresponden y libre de todo

gravamen. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato

de Compra-Venta es por la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y**

UN DÒLARES, CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÒLARES

AMERICANOS (\$ 251,65) valor que los vendedores declaran ya

haberlos recibidos de manos del comprador en dinero de libre

circulación en el país, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto. **QUINTA** : LOS VENEDORES transfieren, a favor del COMPRADOR, el dominio, posesión, uso y goce del bien en venta libre de todo gravamen e incluye todos los derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada LOS VENEDORES. Declarando que sobre el inmueble objeto de este contrato de compraventa, no pesa ningún gravamen, embargo, prohibición de enajenar, ni limitación de dominio de conformidad al certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante, y desde ya los VENEDORES se sujetan al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **SEXTA: ACEPTACIÓN**: Las partes contratantes tanto como vendedores y comprador, aceptan en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende por estar de acuerdo a lo pactado previamente y por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato y manifiestan que el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al comprador o portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **OCTAVA .-** **GASTOS.-** Los gastos e impuestos que causen el otorgamiento y


Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambora
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABI - ECUADOR

legalización de este contrato y los de la compraventa definitiva, serán cancelados por el comprador, excepto el impuesto a la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta de los vendedores si lo hubiere.- Usted señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este contrato de Compraventa...” F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece – dos mil nueve - doscientos treinta y seis (13-2009-236).- FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentesco y quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo. Leída esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto la parte vendedora como a la parte compradora donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**



JIMMY RAMON BAILON VERA
Ced. # 1306948702 vot, 009-149
Dirección: Ciudadela Las Cumbres.
Móvil: 0990026036
Correo electrónico: jimmyrbv@hotmail.com



FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA
Ced. # 1309909834 Vot. 048-363
Dirección: Ciudadela Las Cumbres.
Móvil: 0990026036



WILMER LORENZO PILOZO PARRALES.
Ced. # 1304697137 cert. Vot 0003-063
Dirección: Ciudadela Urbirrios. Mz I Lote 18
Móvil: 0994577030
Correo: wilmerpilozo@hotmail.com

LA NOTARIA,



Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE A SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

LA NOTARIA

M. Beatriz Ordóñez
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambren
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



LA NOTARIA

ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

ABOGADO
V B O D U Y
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



Ficha Registral-Bien Inmueble

69449



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013738, certifico hasta el día de hoy 14/06/2019 13:19:00, la Ficha Registral Número 69449.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5110179000
Fecha de Apertura: viernes, 25 de enero de 2019
Superficie del Bien: 10586.58
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en Camino Corrales

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 110,00m. Calle Pública. ATRAS: 138,77m. Área sobrante 9. COSTADO DERECHO: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública. Área total: 10.586,58 m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	473	06/feb./2018	11.974	11.994
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	4001	11/dic./2018	18.501	108.527
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	348	25/ene./2019	9.865	9.886

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 06 de febrero de 2018
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 473
Número de Repertorio: 956
Tomo:1
Folio Inicial:11.974
Folio Final:11.994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de marzo de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION Nro. 0909M07904 de fecha 23-02-2010.Lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Superficie 12.8287 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	1306282060	MORA QUETHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:69449

viernes, 14 de junio de 2019 13:19

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 14 JUN 2019 HORA



[2 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 11 de diciembre de 2018 **Número de Inscripción:** 4001 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8168 **Folio Inicial:** 18.501
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:** 108.527
Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA.- Por medio de la presente Promesa de compraventa prometen vender por su propia voluntad, el Lote de terreno ubicado en el Camino Corrales de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con un área total de 2.00 Hás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROMINENTE COMPRADOR	1309629499	FERNANDEZ ROMERO JOSE MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA
PROMINENTE VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
PROMINENTE VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb./2018	11.974	11.994

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 25 de enero de 2019 **Número de Inscripción:** 348 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 644 **Folio Inicial:** 9.865
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA **Folio Final:** 9.886
Cantón Notaría: JARAMIJÓ

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2019

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

*Parte de lote de terreno ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Área total: 10.586,58 m2. *Comprador de estado civil casado con Moreira Molina Fatima Lastenia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

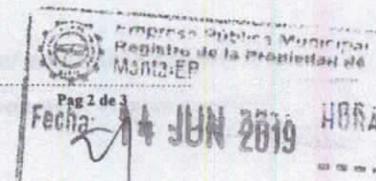
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF. LUIS BEDOYA
VENDEDOR	1304902859	PAREDES MERO CARLOS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306282060	MORA QUETTHY ASUNCION	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	473	06/feb./2018	11.974	11.994
COMPRA VENTA	4001	11/dic./2018	18.501	108.527

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro **Número de Inscripciones**
 COMPRA VENTA 3





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



<< Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:19:01 del viernes, 14 de junio de 2019

A petición de: ALVARADO ALAVA WILSON JAVIER

Elaborado por : JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se hiciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 070131

AUTORIZACION

No. 0252-014327-H

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al **Sr. WILMER LORENZO PILOZO PARRALES**, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Jimmy Ramon Bailón Vera, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Area Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Patricio Damián Bravo Moreira.

Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Carlos Julio Pico Pin.

Área total: 160,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Mayo 09 del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0252-014327

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jimmy Ramon Bailón Vera, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 5110179000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaría Primera de Jaramijó el 15 de enero de 2019 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 25 de enero de 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 110,00m. Camino público.

Atrás: 138,77m. Área sobrante 9

Costado derecho: 30,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40,00m. + ángulo hacia la derecha con 40,00m. Área a desmembrar a favor de Asoperplata + ángulo hacia atrás con 20,00m. calle pública.

Costado izquierdo: 68,82m. Área sobrante 10 + 24,01m Calle pública.

Área total: 10.586,58m².

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA:
NINGUNA.

ÁREA DESTINADA PARA CALLES:

2.740,10m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR FATIMA CONSUELO DEL ROCIO BASURTO:

400,00m².

Frente: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 20,00m. Área a favor de Fátima del Rocío Valencia Franco.

Costado Derecho: 20,00m. Área otorgada a favor de Asoperplata

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Angel Hidalgo López.

Área total: 400,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA DEL ROCIO VALENCIA FRANCO:

400,00m².

Frente: 20,00m. Calle pública.

Atrás: 20,00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Consuelo del Rocío Basurto.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Angel Hidalgo López.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a otorgada a favor de Asoperplata.

Área total: 400,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PABLO ANTONIO SOTOMAYOR VASQUEZ:

200,00m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Franklin Fernando Holguín Briones.

Costado izquierdo: 20,00m. Calle pública.

Área total: 200,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN FERNANDO HOLGUIN BRIONES:

160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Ascarío Alejandro Paz Menéndez.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Pablo Sotomayor Vásquez.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASCARIO ALEJANDRO PAZ MENENDEZ:

160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Angel Francisco Reyes Delgado.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Franklin Holguín Briones.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ANGEL FRANCISCO REYES DELGADO:

160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Carlos Julio Pico Pin.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Ascarío Alejandro Paz Menéndez.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CARLOS JULIO PICO PIN:

160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Wilmer Lorenzo Pílozo PARRALES.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Angel Francisco Reyes Delgado.

Área total: 160,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE WILMER LORENZO PILOZO PARRALES:

160,00m².

Frente: 8,00m. Calle pública.

Atrás: 8,00m. Área Sobrante.

Costado Derecho: 20,00m. Área a favor de Patricio Damian Bravo Moreira.

Costado izquierdo: 20,00m. Área a favor de Carlos Julio Pico Pin.

Área total: 160,00m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PATRICIO DAMIAN BRAVO MOREIRA:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area Sobrante.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Wilmer Lorenzo Piloza Parrales.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDGAR ROBERTO LOOR MONTERO:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Patricio Damian Bravo Moreira.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE INES PAULINA LEON MOREIRA:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Alexandra Elizabeth Chávez Pico.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Edgar Roberto Loor Montero.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXANDRA ELIZABETH CHAVEZ PICO:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GINGER MARIANELA VALENCIA QUIMIS:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CRUZ ELIGIO MERO ESPINOZA:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area a favor de Edgar Loor Montero.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Honorio Antonio Silva Rodríguez.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE HONORIO ANTONIO SILVA RODRIGUEZ:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area a favor de Inés Paulina León Moreira.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Cruz Eligio Mero Espinoza.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Yuritza Cecilia Vélez Cevallos.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YURITZA CECILIA VELEZ CEVALLOS:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area a favor de Alexandra Chávez Pico.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Honorio Silva Rodríguez.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Elena del Rocío López López.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ELENA DEL ROCIO LOPEZ LOPEZ:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area a favor de Ginger Marianela Valencia Quimis.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Yuritza Vélez Cevallos.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Rene Mera Chávez.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LISANGELA MENDOZA ARCE:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Propiedad de Carlos Paredes Mero.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Jorge Washington Anchundia Delgado.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE WASHINGTON ANCHUNDIA DELGADO:	160,00m2
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Lisangela Mendoza Arce.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor Oscar Hidalgo Veliz Cedeño.</i>	
<i>Área total: 160,00m2.</i>	



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSCAR HIDALGO VELIZ CEDEÑO:	160,00m².
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Jorge Anchundia Delgado.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor María del Pilar Márquez Castañeda.</i>	
<i>Área total: 160,00m².</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MARIA DEL PILAR MARQUEZ CASTAÑEDA:	160,00m².
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Oscar Veliz Cedeño.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor Erika Maribel Cuzme Zamora.</i>	
<i>Área total: 160,00m².</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ERIKA MARIBEL CUZME ZAMORA:	160,00m².
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de María Márquez Castañeda.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor Cinthya Monserrate Vélez Párraga.</i>	
<i>Área total: 160,00m².</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CINTHYA MONSERRATE VELEZ PARRAGA:	160,00m².
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Erika Cuzme Zamora.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor Iris Maribel Marrasquin Bailón.</i>	
<i>Área total: 160,00m².</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE IRIS MARIBEL MARRASQUIN BAILON:	160,00m².
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Cinthya Vélez Párraga.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area a favor de Oswaldo Gregorio López Cuenca.</i>	
<i>Área total: 160,00m².</i>	
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE OSWALDO GREGORIO LOPEZ CUENCA:	160,00m².
<i>Frente: 8,00m. Calle pública.</i>	
<i>Atrás: 8,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Costado Derecho: 20,00m. Area a favor de Iris Marrasquin Bailón.</i>	
<i>Costado izquierdo: 20,00m. Area sobrante.</i>	
<i>Área total: 160,00m².</i>	

AREA SOBRANTE: 2 lotes con:	3.326.48m²
AREA SOBRANTE 1:	1.160.00m².
AREA SOBRANTE 2:	2.166.48m².

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, Mayo 09 del 2019

Arq. Juvepal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle





COMPROBANTE DE PAGO

13/06/2019 15:48:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			5-11-04-12-000	160,00	251,65	449489	4407478
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES	Impuesto principal		2,52		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		0,75		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		3,27		
1304697137	PILOZO PARRALES WILMER LORENZO	NA	VALOR PAGADO		3,27		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/06/2019 15:48:02 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



T1505320059

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



COMPROBANTE DE PAGO

13/06/2019 15:48:16

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			5-11-04-12-000	160,00	251,65	449490	4407480
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CAMINO A LOS CORRALES	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		0,09		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		1,09		
1304697137	PILOZO PARRALES WILMER LORENZO	NA	VALOR PAGADO		1,09		
			SALDO		0,00		

EMISION: 13/06/2019 15:48:13 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV):



T873279380

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00161460

N° ELECTRÓNICO : 67400

Fecha: Miércoles, 29 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-11-04-12-000

Ubicado en: CAMINO A LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 160.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306948702	BAILON VERÁ-JIMMY RAMON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 251.65

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 251.65

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO, ES VÁLIDO PARA TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN DEL SOLAR, DE ACUERDO AL REGISTRO OFICIAL

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

7,52
0,75

3,77
1,09

4,86

Jose T. Maldonado

Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V13137XR7BGF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

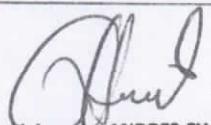


Nº 0099238

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

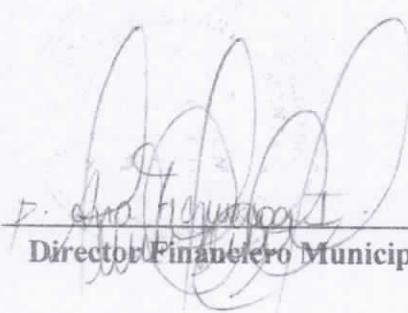
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a BAILON VERA JIMMY RAMON
ubicada CAMINO A LOS CORRALES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$251.65 DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON 65/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA


Elaborado: ANDRES CHANCAY

13 DE JUNIO DEL 2019

Manta, _____


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0129003



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

BAILON VERA JIMMY RAMON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de 05 de 2019

:VALIDO PARA LA CLAVE

CAMINO A LOS CORRALES 5110410000

de mayo del dosmil diecinueve 29

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000026777

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1306948702

C.I. / R.U.C.: BAILON VERA JIMMY RAMON
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SECTOR LAS CUMBRES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 635654
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 09/05/2019 12:23:12



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

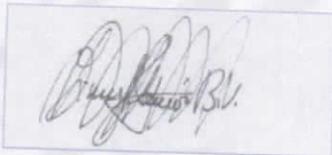
VALIDO HASTA: miércoles, 07 de agosto de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306948702

Nombres del ciudadano: BAILON VERA JIMMY RAMON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA RAMON MODESTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA ALONZO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-235-86740



195-235-86740

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309909834

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON VERA JIMMY RAMON

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: MOREIRA MACIAS SEGUNDO NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA SARA LASTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor: ROSARIO MARGARITA MORALES AVILA - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



Fatima Moreira Molina

N° de certificado: 190-235-86766



190-235-86766

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CIUDADANIA N. 130990983-4

NOMBRES
 MOREIRA MOLINA
 FÁTIMA LASTENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-01

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO FEMEA

ESTADO CIVIL CASADO

CONYUGUE
 JESSE RAMON
 BALON VERA



BÁSICA PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
REBODIO PROPIO

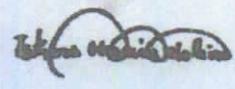
RELACION Y VINCULO CON EL PADRE
 MOREIRA MACIAS SEGUNDO ESCOLAS

RELACION Y VINCULO CON LA MADRE
 MOLINA SARA LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2019-03-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-17

130990983-4




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0085 F **0085 - 133** **130990983-4**
 APELLIDO Y NOMBRES CERTIFICADO DE VOTACIÓN CÉDULA N.º

MOREIRA MOLINA FÁTIMA LASTENIA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCONDSCRIPCION: 2

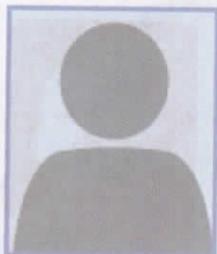
PARRROQUIA: TARCUI

ZONA: 1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304697137

Nombres del ciudadano: PILOZO PARRALES WILMER LORENZO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS LESCOANO ENMA MARIANA

Fecha de Matrimonio: 23 DE AGOSTO DE 2012

Nombres del padre: FLAVIO PILOSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TERESA PARRALES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE JUNIO DE 2019

Emisor: VENUS DEL CARMEN FALCONI BRAVO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-235-88047



193-235-88047

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No.
0003 - 063 CERTIFICADO No.
1304697137 CEDULA No.

PILOZO PARRALES WILMER LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **2**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEEULACION

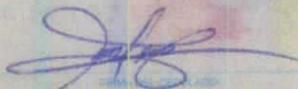
CIUDADANIA No. 130469713-7

CEDULA DE PILOZO PARRALES WILMER LORENZO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

20 SEPTIEMBRE 1965

002-0063 00643 M

MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1965




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCDS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

Ally Sandoz
F. PRESIDENATE/E DE LA JRV

ECUATORIANA***** V4444V4444

CABADO CEVALLOS LESCANO ENMA MARIANA

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FLAVIO PILOSO

TERESA PARRALES

MANTA 31/08/2012

31/08/2024

REN 0072215



DE LA PROVINCIA DE MANABI
George B. M.
REGISTRO DE LA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1915

Número de Repertorio:

3888

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1915 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1304697137	PILOZO PARRALES WILMER LORENZO	COMPRADOR
1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	VENDEDOR
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5110412000	71340	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5110179000	69449	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 01-jul./2019

Usuario: lucia_vinueza



Lucia

[Handwritten Signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



MANTA,

lunes, 1 de julio de 2019

lunes, 1 de julio de 2019

